



RESOLUCIÓN No. 405

02 JUN 2016

Por la cual se convoca a la elección de los Representantes de los Profesores al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad de Pamplona.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y EN ESPECIAL DE LA CONFERIDA EN EL LITERAL P DEL ARTÍCULO 29 DEL ESTATUTO GENERAL

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo No.111 del 24 de octubre de 2002, modificado por el acuerdo 012 de 2012, el Consejo Superior Universitario implementó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el cual está integrado por:
 - a. El Vicerrector Académico, quien lo preside
 - b. Dos (2) Decanos designados por el Consejo Académico
 - c. El Vicerrector de Investigaciones
 - d. Dos profesores Asociados o Titulares elegidos por los profesores
 - e. El Director de la Oficina de Gestión del Talento Humano.
2. Que, conforme a lo establecido en el Acuerdo No.120 del 25 de noviembre de 2002, el período de los Representantes de los Decanos y de los Profesores es dos (2) años.
3. Que se hace necesario elegir dos (2) Representantes de los Profesores, debido a que el período de los actuales miembros, docentes Alfonso Quijano y Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero, se les vence el próximo 3 de junio de 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convóquese a los profesores de Planta de la Universidad de Pamplona, para que elijan el día 14 de Junio del año en curso; Dos (2) profesores Asociados o Titulares, como Miembros del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, cuyo período será de dos (2) años, a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Deléguese al Vicerrector Académico, para la organización y realización del proceso de elección.

PARÁGRAFO 1. Los candidatos deberán inscribirse en la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Pamplona, del 3 al 9 de Junio de esta anualidad.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE **02 JUN 2016**


ELIO DANIEL SERRANO VELASCO
Rector

Revisó: Carlos Omar Delgado B
Asesor Jurídico Externo